

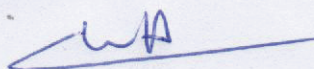
34/2018

Salto, 15 de agosto 2018

Visto que: I) por resolución Número 43/2017, recaída en el llamado a licitación abreviada tramitado en expediente 39416/2017 para la "COMPRA DE MATERIAL DE CANTERA", se adjudico la totalidad del unico ítem del presente llamado a la EMPRESA BISIO HNOS SA; II) que según nota del Director del Departamento de Obras Sr. Elbio Machado Taborda se solicitó ampliación del referido llamado. Teniendo en cuenta la conformidad del adjudicatario se resuelve: ampliar en un 60% el ítem por la suma de \$ 4.170.000 (pesos cuatro millones ciento setenta mil).-

Siendo el total de lo adjudicado la suma de \$ 4.170.000 (pesos cuatro millones ciento setenta mil).-

Previa intervención de la Delegada del Tribunal de Cuentas, pase a Oficina de Licitaciones para notificar al oferente y culminar con la gestión.-



Tec. Gustavo Chiriff

Director del Dpto. de Hacienda y Administración